

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0992949384001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

MCINDUSTRIESHOLDING S.A.

203 EXPEDIENTE

705502

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO				
	[003] + 0.00					[008] + 0.00					[013] + 0.00					[018] + 0.00				
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO				
	[004] + 0.00					[009] + 0.00					[014] + 0.00					[019] + 0.00				
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO				
	[005] + 0.00					[010] + 0.00					[015] + 0.00					[020] + 0.00				
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO				
	[006] + 0.00					[011] + 0.00					[016] + 0.00					[021] + 0.00				
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				
	[007] + 0.00					[012] + 0.00					[017] + 0.00					[022] + 0.00				
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																			
	[029] + 0.00																			
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																				[030] = NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	468481.10	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	3707404.73	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	312	+	221923.82			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		
			313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	3356271.45	6006	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00												
		NO RELACIONADOS	315	+	1104235.80												
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES	316	+	0.00		POR PRESTACIONES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	317	-	33968.07			DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	318	+	0.00			DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00		
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	319	+	0.00												
		DIVIDENDOS POR COBRAR	320	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	POR PRESTACIONES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	322	+	301463.00			POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
			323	+	0.00			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	325	+	190630.30			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES	326	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6027	+	0.00	6028	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	327	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6029	+	0.00	6030	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	328	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00		
		A COSTO AMORTIZADO	329	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	330	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6035	+	0.00	6036	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	A VALOR RAZONABLE		331	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6037	+	0.00	6038	+	0.00				
	RELACIONADOS		332	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6039	+	0.00	6040	+	0.00				
	NO RELACIONADOS		333	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6041	+	0.00	6042	+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		334	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	NO RELACIONADOS		335	+	31701.17			DE INVENTARIOS		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
			336	+	332516.38			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	121162.34			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	OTROS		338	+	3085.40			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	MERCADERIAS EN TRANSITO		339	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	435033.62			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	36175.39			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	438434.26			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	41895.92			OTRAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00	POR GARANTÍAS		6063	+	0.00	6064	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6069	+	0.00	6070	+	0.00				
	COSTO		348	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6071	+	0.00	6072	+	0.00				
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	POR LITIGIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6075	+	0.00	6076	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00			OTRAS		6077	+	0.00	6078	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00			JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6079	+	0.00	6080	+	0.00		
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00			DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00			DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		355	+	0.00			DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00			POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6087	+	0.00	6088	+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00			OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00		
	OTROS		359	+	0.00			PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00		
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	3708742.96			OTROS		6093	+	45584.60	6094	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6097	+	0.00					6098	+	0.00					
	EDIFICIOS Y	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE	364	+	0.00					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REVALUACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
------------------------------------	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	4043940.12						
		OTROS		549	+	24705.22													
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	2223168.76													
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+	2547054.27					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	6590994.39	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7901	=	0.00						
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00					7902	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00							
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7905	=	0.00						
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	872621.65	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7906	=	0.00						
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7907	=	0.00						
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	1770.86	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7908	=	0.00						
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7909	=	0.00						
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7910	=				0.00		
								CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	518266.39						
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00					802	=	0.00						
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	76863.46	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				803	-	77629.78						
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00					804	-	0.00						
	CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				805	-	0.00						
						INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00				
						PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00				
						(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00							
						DIFERENCIAS PERMANENTES				806	+	213329.18							
						(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				807	+	0.00							
						(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				808	+	0.00							
						(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				809	+	0.00							
						(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				810	-	0.00							
						(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				811	+	0.00							
						(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				812	-	0.00							
						((+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)])				813	+	0.00							
						(I) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				814	+	0.00							
						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				815	-	0.00							
						(I) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				816	+	0.00							
						(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				817	-	0.00							
						GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)				818	+	0.00							
										819	-	0.00							
										820	+	0.00							
										821	-	0.00							
										822	+	0.00							
										823	-	0.00							
										824	-	0.00							
										825	+	0.00							
										826	+	0.00							
										827	-	0.00							
										828	-	0.00							
										829	+	0.00							
										830	+	0.00							
										831	-	0.00							
										832	-	0.00							
										833	-	0.00							
										834	+	0.00							
										835	+	0.00							
										836	=	0.00							
										837	=	0.00							
										838	=	0.00							
										839	=	0.00							
										840	=	0.00							
										841	=	0.00							
										842	=	0.00							
										843	=	0.00							
										844	=	0.00							
										845	=	0.00							
										846	=	0.00							
										847	=	0.00							
										848	=	0.00							
										849	=	0.00							
										850	=	0.00							
										851	=	0.00							
										852	=	0.00							
										853	=	0.00							
										854	=	0.00							
										855	=	0.00							
										856	=	0.00							
										857	=	0.00							
										858	=	0.00							
										859	=	0.00							
										860	=	0.00							
										861	=	0.00							
										862	=	0.00							
										863	=	0.00							
										864	=	0.00							
										865	=	0.00							
										866	=	0.00							
										867	=	0.00							
										868	=	0.00							
										869	=	0.00							
										870	=	0.00							
										871	=	0.00							
										872	=	0.00							
										873	=	0.00							
										874	=	0.00							
										875	=	0.00							
										876	=	0.00							

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	29243.83							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR	
NOMBRE:		MARTÍNEZ CEDENO RICARDO				NOMBRE:		CORNEJO VIEJO					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0915392856				199	RUC No.	0925008401001					